

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 12 Publicación Anuncio BOCM _Nombramiento personal eventual	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TQ1T-LE2SP-A7DBI Fecha de emisión: 7 de Junio de 2023 a las 9:20:47 Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63

MAJADAHONDA

OFERTAS DE EMPLEO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 104.3 y 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se hacen públicos los siguientes nombramientos de personal eventual, que ocupará el puesto que asimismo se indica, con las retribuciones y características fijadas por acuerdo de Pleno de 1 de julio de 2019.

Equipo de gobierno:

1. D. Ricardo Alameda Sepúlveda, con DNI 0544****B, en un puesto de asesor, con efectos de 9 de mayo de 2023.

La duración de este nombramiento estará condicionada al cese que se promueva por esta Alcaldía-Presidencia y, en todo caso, cuando se produzca el cese o expiración del mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Majadahonda, a 17 de mayo de 2023.—El alcalde-presidente, José Luis Álvarez Ustarroz.

(03/8.384/23)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2600308 TQ1T-LE2SP-A7DBI 4ED63D006E0CACA3A3779B0DC27ED59FE46CF21B), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

